



REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/222 78				
A.	03 NOV 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
N.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Valparaíso, 29 de julio de 1993.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República

Don Patricio Aylwin Azocar

Estimado don Patricio:

Le escribo una vez más para plantear la situación de la región así como algunas proposiciones respecto a ella. La verdad es que la Región ha pasado por años bastante malos y que si no se han notado tanto es gracias a la acción de su gobierno. El crecimiento de los sectores turismo y forestal no alcanza a compensar la crítica situación de otros. Se suman la declinación de la producción de petróleo, los más bajos precios de la lana desde la crisis del 30, la marea roja, un proceso de migración selectiva que ha causado que es la única región en que la pobreza ha aumentado (desde poco más de un 13% en 1987 a un 32.1% el 90) y que nos ha transformado en la región con el menor crecimiento intercensal. Mientras la población del país creció en un 16.8% en nuestra región lo hizo sólo en un 8.4%, con el triste récord de Tierra del Fuego en que la población disminuyó casi en un 26%.

Creo que coincidimos que Chile, por sus intereses como nación, necesita preocuparse de este fenómeno y que el desarrollo y poblamiento de Magallanes no puede dejarse librado al exclusivo juego de "las fuerzas del mercado" y requiere de una acción del Estado. Si queremos evitar un despoblamiento que corra paralelo al agotamiento del petróleo hay que buscar incentivos económicos que nos permitan compensar las enormes desventajas de vivir en la Región por su clima, por su aislamiento, por los altos precios con que llegan los productos, en fin. Ello no sólo para mantener a su población y terminar con esta migración creciente sino también para ser capaces de atraer a personal calificado que pueda ayudar en la tarea de impulsar el desarrollo regional. Y también creo que coincidiremos en que este desarrollo, aunque dependerá en lo fundamental de los magallánicos, de su trabajo, de su imaginación para gestar empresas y de su capacidad de atraer los recursos necesarios para hacerlas realidad, requiere también de una decidida acción estatal en ciertos ámbitos.

La situación difícil de la región ha empezado a aflorar, a raíz del alza en los cobros del agua y de la no recuperación de los 25 días, en movilizaciones de la gente (van ya tres marchas en dos semanas, y un cabildo abierto convocado por las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos



de Natales, Punta Arenas y Porvenir, de cuyas conclusiones le haré entrega). Y ello no es malo si se encauza bien. Afortunadamente parece que la movilización, en vez de quedarse en la previsible agitación electoralista, se orienta hacia la conformación de un Frente de Defensa de Magallanes, con la participación de todos los sectores sociales y políticos, sin exclusiones. Y esto me parece enormemente positivo. Puede generar un ánimo de lucha por la región entre sus habitantes que, si es acompañado por algunas acciones del Estado, creará un ambiente muy propicio para ir logrando nuestro **OBJETIVO: DINAMIZAR Y PROMOVER EFECTIVAMENTE EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.** Es por ello que le sintetizo algunas proposiciones de acción que pudiera impulsar en lo que queda de su gobierno, que pondrían a los magallánicos a trabajar con optimismo en los últimos años de este siglo, y que ayudarían a cautelar los intereses de Chile en el extremo austral.

1.- MEDIDAS TENDIENTES A CAMBIAR LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN.-

A) **Tarifas de agua.**- El sistema tarifario que heredamos, y que hemos seguido implementando, condena a las empresas sanitarias de regiones con menor población a tener precios altos, y se dan precios bajos en las grandes concentraciones urbanas transformándose en un incentivo no deseado para vivir en éstas (Mayo 1991, precio de 10 m³ EMOS: \$483, en la XII Región: \$898. Porcentajes de reajustes reales programados entre diciembre de 1990 y julio de 1994 : EMOS: 38.4%; XII Región: 59%). Se que no hay tiempo para su revisión legal, por ello propongo se disponga a la brevedad un incremento considerable tanto en el número de subsidios como en su monto, elevándolos al menos hasta un 70% del valor de las cuentas (como entiendo que se ha hecho en otras regiones).

B) **25 días de vacaciones y salario mínimo diferenciado.**- A través de un veto aditivo al Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo, replantear los 25 días de vacaciones. Esto, si va acompañado de las medidas propuestas en el punto C) tiene el respaldo de las organizaciones empresariales de la Región y de una mayoría en el parlamento.

Estimular el establecimiento de un convenio regional tripartita, a raíz de la extensión de la bonificación a la contratación a la mano de obra, para el pago de un salario mínimo superior al resto del país. Iniciar los estudios para en el futuro establecer legalmente el salario mínimo diferenciado aprovechando los



estudios de costos regionales de canastas familiares básicas que realizan el INE y el SERNAC.

C) **Impuestos a las utilidades de las empresas y bonificación a la contratación de la mano de obra.**- Rebajar la tasa a un 10% a fin de que las empresas puedan absorber los mayores costos del diferencial de vacaciones y reducir el tiempo de contratación de 6 a 3 meses para tener derecho a la bonificación, dado el carácter estacional de actividades de construcción.

D) **Unificar el criterio de asignación de zona.**- En la elaboración del presupuesto del próximo año contemplar que, al menos en la XII Región, se pague la asignación de zona sobre el 100% de la remuneración. Se necesita asegurar condiciones económicas atractivas para evitar el éxodo y poder atraer profesionales de alta calificación para las tareas del desarrollo.

2.- MEDIDAS DE IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL.-

A) **Puerto de Punta Arenas.**- Fijar un plazo concreto para decidir o Sociedad con privados o Emporchi. Comprometer la idea de un puerto en desarrollo por etapas, que no quedará en la mera administración de otro muelle, y con una política agresiva de conquista de nuevos negocios para que sirva efectivamente como palanca de desarrollo.

B) **Creación de un Fondo de Fomento al Desarrollo Productivo.**- Despachar a la brevedad y con carácter de urgencia el Proyecto de Ley que destina parte de los recursos del petróleo a este fin, con el propósito de que inicie su funcionamiento antes del término de su mandato.

*¿Proyecto con 10
la ciudad?*

C) **Integración.**- Pasar de la palabra y los gestos simbólicos a la solución concreta de problemas prácticos (construcción de complejos fronterizos, horario de atención de aduanas, requerimiento fitosanitarios, etc..) con responsables concretos, plazos breves e información pública.

*grupo de tra-
cejo*

D) **Plan especial para Magallanes.**- Usted designó a una Comisión que ha elaborado un listado de Proyectos. Si no se toman decisiones concretas en relación a ellos todo quedará en nada. Le propongo que una comisión especial de alto nivel viaje a la zona y junto al Intendente, el SERPLAC y el jefe regional de CORFO se encierren un par de días para resolver cuales de esos proyectos van y en que plazo. Para mi gusto esa Comisión debería ser presidida por el Ministro Molina e integrada por el Subsecretario de Hacienda y Carlos Mladinic, de CORFO, que ha trabajado el problema en Santiago. Si nos invitan, creo que los parlamentarios participaríamos gustosos. Hay cosas de fácil resolución, que dependen de la sola voluntad política, como el reintegro del 10% a la lana acondicionada y certificada (comprometida por el



Ministro de Economía en diciembre de 1990 y sobre lo cual no se ha avanzado)

E) **Plan piloto de Gobierno Regional.**- Durante su Gobierno se impulsó la reforma regional, tenemos instalados los nuevos Gobiernos regionales, pero la verdad es que aún no operan (ni siquiera hemos despachado la Ley de plantas de los Gobiernos Regionales y, en el caso de la nuestra, ni siquiera tiene local para funcionar el Consejo Regional). La reforma ha sido sustantiva y el ejercicio de las nuevas atribuciones de los Gobiernos Regionales y el aprovechamiento de las nuevas herramientas puestas a su alcance puede significar realmente un salto muy grande para las regiones y el país. Pero no sólo deben prepararse para ello los integrantes del gobierno regional, además deben contar, en las regiones, con el personal calificado necesario para utilizar adecuadamente la nueva institucionalidad. Le propongo realizar un plan piloto de desarrollo de los Gobiernos Regionales en nuestra Región. También esta es una materia que podría considerar la Comisión enumerada en el punto anterior.

3.- PRINCIPALES PREOCUPACIONES PROVINCIALES.-

A) Última Esperanza.-

- * Sede de UMAG en Pto Natales (acuicultura, turismo y horticultura)
- * Rodoviario Pto Natales
- * Horario de Aduana compatible con funcionamiento del Casino
- * Motoniveladora para municipio de Natales

B) Magallanes.-

- * Infraestructura de UMAG
- * Rodoviario de Punta Arenas
- * Caleta de pescadores artesanales de Punta Arenas
- * Plan regional de promoción turística
- * Suplemento del Programa de Mejoramiento urbano

C) Tierra del Fuego.-

- * Estudio en terreno de resoluciones de Impuestos Internos y Hacienda para hacer operativa la ley de franquicias para Porvenir y Primavera.
- * Suplementar el presupuesto del Programa de Mejoramiento Urbano.
- * Construcción de retén en Bahía Azul *(Caralí uero.)*



* Suplementar presupuesto para Complejo Fronterizo de San Sebastián (se llamará a nueva propuesta en Agosto para empezar las obras en Septiembre; en la primera, la propuesta más baja fue por 209 millones y el presupuesto es de 122 millones)

* Horario de Aduana, al menos en verano, compatible con el de la barcaza.

* Asegurar fondos para avance en la construcción del camino de penetración Vicuña-Yendegaia en presupuesto del próximo año.

* Hacer una reserva para Porvenir y Primavera en los fondos del DL 15.

D) Antártica (Navarino).-

* Abrir paso fronterizo entre Puerto Williams y Puerto Almanza.

* Impulsar Ley que permita a la Municipalidad hacerse cargo y operar los servicios públicos que hoy dependen de la Armada.

Don Patricio, entiendo que Ud. viajará nuevamente en septiembre a la Región con ocasión de un nuevo aniversario de la posesión del estrecho por nuestra patria. Creo que sería una excelente oportunidad para informar a la comunidad magallánica, ojalá, de obras ya en marcha o, al menos, de definiciones muy claras y concretas sobre estas inquietudes. Ello redondearía para la región una gestión presidencial tan buena como lo ha sido la suya, en general, para Chile.

Reiterándole mis agradecimientos por su atención a esta presentación de los problemas de nuestra Región en momentos con tantos y tan trascendentales problemas nacionales y mi absoluto respaldo por la sabiduría con que ha conducido al país en este difícil período de transición lo saluda, con mucho afecto y respeto


Rolando Calderón Aránguiz
Senador por la XII Región.